

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA ROSA S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de Empresa de Generación Eléctrica Rosa S.A.C. en Liquidación (la "Sociedad") de fecha 14 de octubre de 2024, se ha aprobado el Balance Final de Liquidación, por lo que se ha dispuesto continuar con el procedimiento extinción de la Sociedad.

**Estado de Situación Financiera  
Al 31 de agosto de 2024  
(expresado en Soles)**

Activo		Pasivo	
Caja y Bancos	5,037.27	Total Pasivo	0
<b>Total Activo</b>		<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>5,037.27</b>

**Empresa de Generación Eléctrica Rosa S.A.C. en Liquidación**  
RUC No. 20608988751  
Juan Teodoro Coronado Lara  
Liquidador

002-2335186-1

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

En atención a la Auditoría de Cumplimiento que el Órgano de Control Institucional viene efectuando a la Municipalidad Distrital de Torata y de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2022-CG/NORM "Auditoría de Cumplimiento" y al "Manual de Auditoría de Cumplimiento" aprobados mediante Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG de 7 de enero de 2022, al no ubicar o no existir el domicilio de la persona comprendida en los hechos, se procede a realizar la presente notificación a fin de que se apersona a recabar la desviación de cumplimiento en el PLAZO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES a partir del día hábil siguiente de la presente publicación, caso contrario dichas desviaciones se consignarán como observaciones en el informe resultante.

Auditoría de cumplimiento	Municipalidad Distrital de Torata
Órgano auditor	Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata
Funcionario / servidor público / DNI	Jonathan Jeal Salas Guevara, con DNI N° 42112356
Lugar en el que el auditado debe recabar la desviación de cumplimiento.	Gerencia Regional de Control de Moquegua Atención: Comisión Auditora a cargo de la Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Torata Sito en: Calle Cusco n.° 421, Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua. Teléfono: 01-330-3000 Anexo: 5328 Días y horario: De Lunes a Viernes en el horario de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30

002-2335055-1

Gerencia Regional de Control de Moquegua



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en el PARCELA NUM.10368-PREDIO RUSTICO DEL FUNDO SANTA ROSA, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 42194352 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 43,050.25m <sup>2</sup> , encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: <u>Por el frente:</u> Av. Callejón Grande San Pedro con 267.46m <u>Por la derecha:</u> Pasaje Común, Fundo Santa Rosa, propiedad de terceros con 66.43m, 76.02m, 25.64m. <u>Por la izquierda:</u> U.C. 10367, Fundo Santa Rosa con 176.00m <u>Por el fondo:</u> Pasaje Común con 34.14m y 220.42m.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: HAUG S.A. Titulares catastrales de los predios colindantes: <u>Por la derecha:</u> HAUG S.A, Marco Antonio Núñez Ramírez, Mariluz Núñez Ramírez, Santiago Felipe Núñez Ramírez, Máxima Ramírez Capcha De Núñez. <u>Por la izquierda:</u> HAUG S.A.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 1220524 de 24/04/2024.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

**EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

002-2334877-4

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por junta general de accionistas de fecha 14 de octubre de 2024, se aprobó la disolución de CABINA DE CONFIANZA S.A.C., nombrándose liquidador a Miguel Alonso Delgado Ramos, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 14 de octubre de 2024

**LIQUIDADOR**  
Miguel Alonso Delgado Ramos  
44255962

002-2334576-1

**AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante Acta de Decisión del titular de fecha **03 DE OCTUBRE DE 2024** la empresa **INGENIERIA Y SOLUCIONES ADROC E.I.R.L.** acordó transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada con la denominación de: **INGENIERIA Y SOLUCIONES ADROC S.A.C.**  
LIMA, 03 DE OCTUBRE DE 2024.  
**INGENIERIA Y SOLUCIONES ADROC E.I.R.L.**  
**LUIS ALVARO BECERRA ABURTO**  
Titular - Gerente

002-2331781-1

**PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE**

**ORDENADO POR:** Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del "Fideicomiso RB Edificaciones - Banbif".

**RUC DE CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.:** 20556216089

**FECHA DE REMATE:** 07 de noviembre de 2024.

**LUGAR:** Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.

**HORA:** 10:00 horas.

**HABER A SUBASTAR:** Un (1) Inmueble con las siguientes características:

**BIEN INMUEBLE:**

- Ubicación: Estacionamiento simple 25 y Depósito 16 sótano, Avenida General Clovis, N° 775 – 777, Urbanización El Carmen, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima- Partida 14716698 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima.
- Descripción del Inmueble: Estacionamiento y Depósito.
- **PRECIO BASE:** USD 17,904.74 (Diecisiete mil novecientos cuatro con 74/100 dólares americanos).

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico [subastas@corfid.com.pe](mailto:subastas@corfid.com.pe) en el horario de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

**FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 06 de noviembre de 2024, en el horario de 09:00 a 16:00 horas en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORRÓGABLE.**

**APERTURA DE SOBRES:** La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 07 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., ubicada en Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases. Lima, 18 de octubre de 2024.

**Corfid Corporación Fiduciaria S.A.**  
**EL FIDUCIARIO**

002-2335104-1

**COMUNICADO****RECEPCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES CON FIRMA DIGITAL**

Se comunica a las entidades públicas, privadas y al público en general que se viene recepcionado de manera virtual las publicaciones oficiales que contengan firma digital y cumplan los siguientes requisitos:

**1. Entidades Públicas**

Solicitud de publicación enviada desde un correo electrónico institucional. Adjuntar archivo con la imagen del documento a publicar y la firma digital.

**2. Entidades Privadas**

Solicitud de publicación enviada desde un correo electrónico institucional. Adjuntar archivo con la imagen del documento a publicar y la firma digital.

Si la publicación es emitida por otra entidad, se debe reenviar el correo de origen de la institución que emite el documento a publicar. Adjuntar archivo con la imagen del documento a publicar y la firma digital.

**3. Personas Naturales**

Solicitud de publicación enviada desde un correo electrónico. Adjuntar el correo de origen de la institución que emite el documento a publicar, y la imagen de la publicación con la firma digital.

**4. De ser necesario, Editora Perú solicitará requisitos adicionales para el trámite de las publicaciones.**

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

002-2329793-1